



HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA
CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Santiago, 23 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, informamos, como hecho esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., que el día de hoy a las 10:00 horas, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a la que concurrieron el 99,9% del total de acciones emitidas con derecho a voto y en la cual se acordó la siguiente:

1. Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio 2018.
2. Distribuir un dividendo definitivo de \$109,66.- por cada acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2018. Este dividendo será pagado a contar del día 2 de mayo de 2019, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
3. Se aprobó la política de dividendos para el año 2019.
4. Elegir como miembros del Directorio de la Compañía, por un plazo de tres años a los señores Cristian Arnolds Reyes, Bonifacio Bilbao de Raadt, Marcos Büchi Buc, José Antonio Garcés Silva, Juan Hurtado Vicuña, Pedro Hurtado Vicuña, Juan José Mac-Auliffe Granello, Jorge Horacio Rodríguez Grossi y Felipe Silva Méndez.
5. Aprobar la política de remuneración del Directorio para el ejercicio 2019.



6. Designar como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio correspondiente al año 2019 a Deloitte Auditores y Consultores Ltda.
7. Aprobar las operaciones con partes relacionadas durante el ejercicio 2018.
8. Determinar que las publicaciones de citación a juntas de accionistas y demás que procedan se realizarán en el Diario Financiero.
9. Designar a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, para que efectúen la correspondiente clasificación de riesgo.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Christian Unger Vergara
Compañía de Seguros de Vida
Consortio Nacional de Seguros S.A.